

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

1928 *Orden JUS/218/2016, de 17 de febrero, por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 64, 78, 109 y 112 a 118 del Real Decreto 1608/2005, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, y la disposición transitoria cuarta de la Ley Orgánica 7/2015, de 21 de julio, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, este Ministerio ha acordado anunciar a concurso de traslado la provisión de las plazas vacantes de los grupos segundo y tercero que figuran en el anexo I, así como las plazas de los mismos grupos cuyos titulares se encuentran en situación que lleva consigo el derecho de reserva de plaza por ocupar un cargo de duración determinada y dotado de inamovilidad que figuran en el anexo II.

El concurso se ajustará a las siguientes bases:

Primera.

Podrán tomar parte en este concurso los Letrados de la Administración de Justicia que pertenezcan a las Categorías Primera, Segunda y Tercera del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, siempre que reúnan las condiciones generales exigidas y los requisitos determinados en esta convocatoria, en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes de participación.

Segunda.

Para poder concursar deberá haber transcurrido un periodo mínimo de dos años a contar desde la fecha de la resolución por la que se convocó el concurso de traslado en el que obtuvo su último destino definitivo desde el que participa, o desde la fecha de resolución en la que se le adjudicó el destino definitivo, si se trata de funcionarios de nuevo ingreso. Los Letrados de la Administración de Justicia que no tengan destino definitivo, obligados a participar en los concursos de acuerdo con la normativa vigente, están excluidos de esta limitación temporal.

Los Letrados de la Administración de Justicia que ocupen plaza cuyo titular se encuentra en situación de servicios especiales y la ocupen definitivamente al resultar vacante, no podrán volver a concursar si no han transcurrido dos años desde la fecha de la resolución en la que se convocó la plaza que se les adjudicó provisionalmente.

Los Letrados de la Administración de Justicia nombrados Secretarios de Gobierno y Secretarios Coordinadores Provinciales podrán tomar parte en este concurso teniendo preferencia absoluta para obtener plaza en su ciudad de procedencia o en la de su actual destino.

Tercera.

No podrán tomar parte en el concurso:

- a) Los declarados suspensos en firme mientras dure la suspensión.
- b) Los funcionarios que se encuentren en situación de excedencia voluntaria por interés particular, durante el periodo mínimo obligatorio de permanencia en dicha situación.

c) Los sancionados con traslado forzoso fuera del municipio de destino hasta que transcurran los plazos de uno o tres años a los que se refiere el artículo 538 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Cuarta.

Los Letrados de la Administración de Justicia que participen en el presente concurso de traslado cumplimentarán su solicitud, con carácter obligatorio, por medios telemáticos a través del Asistente de Inscripción, al que podrán acceder desde el portal de la Administración de Justicia (acceso Área Privada-Escritorio de trabajo-Aplicación AINO@), cumplimentando todos los apartados que se le exijan.

Solo se podrán presentar las solicitudes por otros medios cuando existan motivos justificados y previa autorización de la Subdirección General de Programación de la Modernización, autorización que se solicitará al correo electrónico: letradosaj@mjusticia.es. Esta modalidad de solicitud podrá presentarse en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 27 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Si dichas solicitudes se presentaran a través de las oficinas de correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario correspondiente antes de ser certificadas e irán dirigidas al Área de Letrados de la Administración de Justicia de la Subdirección de Programación de la Modernización (calle San Bernardo, n.º 19, 4.ª planta, despacho 409, 28071 Madrid). Una vez presentadas las solicitudes por otros medios, se adelantarán en formato electrónico a la dirección letradosaj@mjusticia.es.

Se concede un plazo de diez días naturales, a partir del día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a los preceptos aludidos. Si el plazo de diez días venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primer día hábil siguiente.

Si alguno de los solicitantes quisiera modificar la solicitud ya confirmada, dentro del plazo de presentación de solicitudes podrá volver a generar y confirmar una nueva solicitud, considerándose válida la última solicitud presentada a través el asistente de inscripción.

Si quisieran renunciar a la instancia ya confirmada y no participar en el concurso, deberán enviar dicha renuncia al correo electrónico letradosaj@mjusticia.es dentro del plazo de presentación de instancias.

Serán rechazadas las solicitudes que no se presenten siguiendo las instrucciones recogidas en la presente Orden.

Quinta.

En el supuesto de estar interesados en los puestos de trabajo que se anuncian para un mismo partido judicial o provincia dos Letrados de la Administración de Justicia que reúnan los requisitos exigidos, podrán condicionar sus peticiones al hecho de que ambos obtengan destino en este concurso en el mismo municipio, partido judicial o provincia, entendiéndose, en caso contrario, desistidas las peticiones condicionadas efectuadas por ambos. Los Letrados de la Administración de Justicia que se acojan a esta petición condicionada deberán concretarlo en su instancia en el apartado C; especificando el nombre y apellidos y NIF de la persona con quien condiciona.

Sexta.

Los participantes que soliciten los destinos de titulares que se encuentran en situación de servicios especiales, contenidos en el anexo II, y obtengan plaza, cuando se reintegre a la misma su titular, se les asignará, de existir, una vacante al mismo centro de destino, entendiéndose por tal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 521.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, el conjunto de Juzgados y Tribunales

que radiquen en el mismo municipio. En caso de no existir vacante quedarán adscritos a disposición del Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia correspondiente hasta que se produzca vacante.

Séptima.

Para la adjudicación de los puestos de trabajo se valorarán los siguientes méritos:

1. Antigüedad: Se valorará por años completos de servicios, computándose proporcionalmente los periodos inferiores por meses y días. A estos efectos, los meses se considerarán de treinta días.

2. El conocimiento oral y escrito de la lengua oficial propia de las Comunidades Autónomas supondrá un reconocimiento de una puntuación equivalente a uno, dos o tres años de antigüedad, según el nivel de conocimiento, con arreglo a la normativa en vigor en las Comunidades Autónomas acreditado mediante la oportuna certificación expedida por las mismas de la homologación y del nivel al que correspondan los títulos aportados, de la forma siguiente:

Comunidad Autónoma	Certificado, título o diploma	Puntuación
País Vasco y Navarra.	Perfil lingüístico 2/ B2.	1 año.
	Perfil lingüístico 3 /C1.	2 años.
	Perfil lingüístico 4 / C2.	3 años.
Cataluña y Baleares.	Certificado nivel b / B2.	1 año.
	Certificado nivel c / C1.	2 años.
	Certificado nivel d / C2.	3 años.
Valencia.	Grado elemental / B1.	1 año.
	Grado medio / C1.	2 años.
	Grado superior / C2.	3 años.
Galicia.	CELGA 3 / B2.	1 año.
	CELGA 4 / C1.	2 años.
	CELGA 5 / C2.	3 años.

3. El conocimiento del Derecho propio de una Comunidad Autónoma, debidamente acreditado por medio de título oficial expedido por autoridad académica competente, se valorará con una puntuación equivalente a un año de antigüedad, considerándose como nivel académico mínimo exigible el de 12 créditos (120 horas).

4. Cuando se alegaren conjuntamente los méritos a que se refieren los números 2 y 3 de la presente base sexta, el cómputo del mérito será el que corresponda a la suma, en su caso, de las puntuaciones correspondientes a ambos.

5. Cuando los Letrados de la Administración de Justicia que participen en el concurso de traslado hubiesen solicitado en anterior ocasión el reconocimiento de los méritos citados, justificándolos documentalmente ante este Ministerio, no será necesaria nueva remisión de la citada documentación.

Cuando los méritos alegados no consten en este Ministerio, quien los alegue deberá acompañar a su solicitud telemática la acreditación documental en formato electrónico, sin perjuicio de su posterior remisión del documento original o copia compulsada al Área de Letrados de la Administración de Justicia de la Subdirección de Programación de la Modernización (calle San Bernardo, n.º 19, 4.ª planta, despacho 409, 28071 Madrid).

Octava.

El concurso se resolverá:

En primer lugar entre los candidatos que tuviesen consolidada la categoría personal correspondiente al Grupo del puesto que pretenda adjudicarse, computándose a estos efectos la antigüedad dentro de la categoría mencionada.

Los Letrados de la Administración de Justicia que tengan consolidada la primera categoría y soliciten una plaza del grupo segundo sumarán a estos efectos la antigüedad en ambas categorías.

Si no hubiese candidatos de la categoría correspondiente al grupo de puestos de trabajo convocados se resolverá entre el resto de los solicitantes, computándose a estos efectos la antigüedad en el Cuerpo.

Novena.

Los Letrados de la Administración de Justicia que resulten nombrados para el desempeño de las plazas anunciadas en este concurso no podrán participar en otro de traslado hasta transcurridos dos años desde la fecha de esta Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello sin perjuicio de la interposición de recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 17 de febrero de 2016.–El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril), la Secretaria de Estado de Justicia, Carmen Sánchez-Cortés Martín.

ANEXO I

Puestos de trabajo del grupo segundo

N.º orden	Provincia/localidad	Denominación
<i>Alicante</i>		
339	Alicante/Alacant	Registro Civil n.º 2.
356	Dénia	Juzgado de Primera Instancia n.º 4.
357	Dénia	Juzgado de Primera Instancia n.º 5.
<i>Asturias</i>		
387	Oviedo	Juzgado de lo Penal n.º 3.
<i>Barcelona</i>		
37	Arenys de Mar	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
38	Arenys de Mar	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.
39	Arenys de Mar	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 (Reg. Civil).
40	Arenys de Mar	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4.
41	Arenys de Mar	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5.
42	Arenys de Mar	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 6 (VSM).
350	Arenys de Mar	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 7.
252	Arenys de Mar	Juzgado de lo Penal n.º 1.
3	Badalona	Juzgado de Primera Instancia n.º 6.
2	Barcelona	Juzgado de Primera Instancia n.º 45 (Familia).
276	Barcelona	Juzgado de lo Social n.º 4.
277	Barcelona	Juzgado de lo Social n.º 21.
251	Barcelona	Juzgado de lo Penal n.º 21 (Ejecutorias).
45	Cerdanyola del Vallès	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4.
46	Cerdanyola del Vallès	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5.
49	Gavà	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.
50	Gavà	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5.
297	Gavà	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 7.
315	Gavà	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 8.
288	Granollers	Juzgado de Primera Instancia n.º 2.
289	Granollers	Juzgado de Primera Instancia n.º 3.
290	Granollers	Juzgado de Instrucción n.º 2.
291	Granollers	Juzgado de Instrucción n.º 3.
292	Granollers	Juzgado de Instrucción n.º 4.
333	Granollers	Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 1.
253	Granollers	Juzgado de lo Penal n.º 1.
254	Granollers	Juzgado de lo Penal n.º 2.
314	Granollers	Juzgado de lo Penal n.º 3.
55	Manresa	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
56	Manresa	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.
57	Manresa	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3.
58	Manresa	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 (Reg. Civil).
302	Manresa	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 6.
255	Manresa	Juzgado de lo Penal n.º 2.
59	Martorell	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.
60	Martorell	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4.
316	Martorell	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 6.
256	Mataró	Juzgado de lo Penal n.º 1.
311	Mataró	Juzgado de lo Penal n.º 2.
65	Prat de Llobregat, El	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3.
66	Prat de Llobregat, El	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4.

N.º orden	Provincia/localidad	Denominación
287	Prat de Llobregat, El.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5 (VSM).
67	Rubí	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4.
4	Sabadell	Juzgado de Primera Instancia n.º 2.
5	Sabadell	Juzgado de Primera Instancia n.º 3.
6	Sabadell	Juzgado de Primera Instancia n.º 6.
13	Sabadell	Juzgado de Instrucción n.º 1.
14	Sabadell	Juzgado de Instrucción n.º 3.
300	Sabadell	Juzgado de Instrucción n.º 5.
278	Sabadell	Juzgado de lo Social n.º 1.
279	Sabadell	Juzgado de lo Social n.º 2.
312	Sabadell	Juzgado de lo Social n.º 3.
257	Sabadell	Juzgado de lo Penal n.º 1.
258	Sabadell	Juzgado de lo Penal n.º 2.
259	Sabadell	Juzgado de lo Penal n.º 3.
72	Sant Feliu de Llobregat	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
73	Santa Coloma de Gramenet.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.
74	Santa Coloma de Gramenet.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4.
75	Santa Coloma de Gramenet.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5.
284	Terrassa	Juzgado de Primera Instancia n.º 1.
280	Terrassa	Juzgado de lo Social n.º 1.
260	Terrassa	Juzgado de lo Penal n.º 1.
261	Terrassa	Juzgado de lo Penal n.º 2.
353	Terrassa	Juzgado de lo Penal n.º 3.
	<i>Bizkaia</i>	
322	Bilbao	Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 2.
	<i>Castellón</i>	
7	Castellón de la Plana/Castelló de la Plana	Juzgado de Primera Instancia n.º 5 (Reg. Civil).
340	Castellón de la Plana/Castelló de la Plana	Juzgado de lo Penal n.º 4.
	<i>Ceuta</i>	
358	Ceuta	Unidades Procesales de Apoyo Directo 1.ª Inst. e Inst. (GU).
359	Ceuta	Unidades Procesales de Apoyo Directo Penal.
	<i>Ciudad Real</i>	
360	Ciudad Real	Unidades Procesales de Apoyo Directo 1.ª Inst. e Inst. (GU).
	<i>Cádiz</i>	
323	Algeciras.	Juzgado de Primera Instancia n.º 2.
262	Algeciras.	Juzgado de lo Penal n.º 2.
285	Cádiz	Juzgado de Instrucción n.º 2.
89	Puerto de Santa María, El	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 (VSM).
	<i>Córdoba</i>	
281	Córdoba	Juzgado de lo Social n.º 4.
	<i>Girona</i>	
121	Figueras	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
122	Figueras	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.
123	Figueras	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 (Reg. Civil).
124	Figueras	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4.
125	Figueras	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5.
126	Figueras	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 6.

N.º orden	Provincia/localidad	Denominación
127	Figueres	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 7 (VSM).
345	Figueres	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 8.
265	Figueres	Juzgado de lo Penal n.º 1.
266	Figueres	Juzgado de lo Penal n.º 2.
263	Girona	Juzgado de lo Penal n.º 2.
264	Girona	Juzgado de lo Penal n.º 4.
367	Girona	Juzgado de lo Penal n.º 6 (VSM).
	<i>Huelva</i>	
267	Huelva	Juzgado de lo Penal n.º 3.
	<i>Huesca</i>	
137	Huesca	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
	<i>Illes Balears</i>	
283	Eivissa	Juzgado de Primera Instancia n.º 2.
299	Eivissa	Juzgado de Instrucción n.º 1.
348	Eivissa	Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 1.
249	Eivissa	Juzgado de lo Penal n.º 1.
250	Eivissa	Juzgado de lo Penal n.º 2.
36	Maó-Mahón	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM).
305	Maó-Mahón	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3.
	<i>Las Palmas</i>	
372	Arrecife	Juzgado de Primera Instancia n.º 1.
373	Arrecife	Juzgado de Primera Instancia n.º 2.
374	Arrecife	Juzgado de Primera Instancia n.º 5.
375	Arrecife	Juzgado de Instrucción n.º 3.
268	Arrecife	Juzgado de lo Penal n.º 1.
320	Arrecife	Juzgado de lo Penal n.º 3.
301	Puerto del Rosario	Juzgado de lo Penal n.º 2 (Despl. de Arrecife).
379	Telde	Juzgado de Primera Instancia n.º 3 (Reg. Civil).
380	Telde	Juzgado de Instrucción n.º 2 (VSM).
	<i>León</i>	
376	León	Unidades Procesales de Apoyo Directo Civil.
	<i>Lugo</i>	
326	Lugo	Juzgado de Instrucción n.º 1.
	<i>Madrid</i>	
325	Alcalá de Henares	Juzgado de Instrucción n.º 5.
337	Madrid	Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo n.º 11.
15	Madrid	Juzgado de Instrucción n.º 22.
384	Madrid	Aud. Nacional Servicio Común de Registro, Reparto Digitalización y Archivo.
160	Majadahonda	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3.
328	Móstoles	Juzgado de Violencia sobre la Mujer n.º 1.
346	Parla	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 7.
	<i>Málaga</i>	
8	Málaga	Juzgado de Primera Instancia n.º 7.
336	Málaga	Juzgado de Primera Instancia n.º 17.
248	Málaga	Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3.
	<i>Sevilla</i>	
223	Dos Hermanas	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg. Civil).
286	Dos Hermanas	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5 (VSM).

N.º orden	Provincia/localidad	Denominación
9	Sevilla	Juzgado de Primera Instancia n.º 4.
10	Sevilla	Juzgado de Primera Instancia n.º 13.
282	Sevilla	Juzgado de lo Social n.º 2.
274	Sevilla	Juzgado de lo Penal n.º 13.
	<i>Santa Cruz de Tenerife</i>	
332	Santa Cruz de la Palma	Juzgado de lo Penal n.º 7 (Despl. de S/C de Tenerife).
269	Santa Cruz de Tenerife	Juzgado de lo Penal n.º 1.
270	Santa Cruz de Tenerife	Juzgado de lo Penal n.º 3.
271	Santa Cruz de Tenerife	Juzgado de lo Penal n.º 4.
272	Santa Cruz de Tenerife	Juzgado de lo Penal n.º 5.
294	Santa Cruz de Tenerife	Juzgado de lo Penal n.º 6.
	<i>Tarragona</i>	
11	Tarragona	Juzgado de Primera Instancia n.º 1.
12	Tarragona	Juzgado de Primera Instancia n.º 4.
275	Tortosa	Juzgado de lo Penal n.º 1.
	<i>Zaragoza</i>	
324	Zaragoza	Juzgado de Violencia sobre la Mujer n.º 2.
335	Zaragoza	Juzgado de lo Penal n.º 8 (VSM).

Puestos de trabajo del grupo tercero

N.º orden	Provincia/Localidad	Denominación
	<i>A Coruña</i>	
103	Arzúa	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
104	Betanzos	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 (VSM).
105	Corcubión	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM).
106	Muros	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
107	Negreira	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
108	Ordes	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM/Reg. Civil).
109	Ribeira	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (Reg. Civil).
110	Ribeira	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.
	<i>Albacete</i>	
16	Almansa	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM).
17	Almansa	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg. Civil).
	<i>Alicante</i>	
309	Alcoy/Alcoi	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4.
18	Novelda	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (Reg. Civil).
19	Novelda	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.
20	San Vicente del Raspeig/Sant Vicent del Raspeig	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (Reg. Civil).
21	Villajoyosa/Vila Joiosa, La	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM).
329	Villajoyosa/Vila Joiosa, La	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3.
22	Villena	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM).
	<i>Almería</i>	
23	Berja	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (Reg. Civil).
24	Berja	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (VSM).
25	Huércal-Overa	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM).

N.º orden	Provincia/Localidad	Denominación
26	Huércal-Overa	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg. Civil).
27	Purchena	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
28	Roquetas de Mar	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 (VSM).
342	Roquetas de Mar	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5.
29	Vera	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM).
30	Vera	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg. Civil).
	<i>Asturias</i>	
175	Cangas del Narcea	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
176	Langreo	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (Reg. Civil).
304	Langreo	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3.
177	Laviana	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM).
	<i>Badajoz</i>	
31	Castuera	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM).
32	Jerez de los Caballeros	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
33	Llerena	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
	<i>Barcelona</i>	
43	Berga	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM).
44	Berga	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg. Civil).
47	Esplugues de Llobregat	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (Reg. Civil).
48	Esplugues de Llobregat	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.
298	Esplugues de Llobregat	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 (VSM).
51	Igualada	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
52	Igualada	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.
53	Igualada	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 (Reg. Civil).
54	Igualada	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 (VSM).
344	Igualada	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5.
61	Mollet del Vallès	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (Reg. Civil).
62	Mollet del Vallès	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.
63	Mollet del Vallès	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3.
64	Mollet del Vallès	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 (VSM).
303	Mollet del Vallès	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5.
68	Sant Boi de Llobregat	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
69	Sant Boi de Llobregat	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.
70	Sant Boi de Llobregat	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 (VSM).
71	Sant Boi de Llobregat	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 (Reg. Civil).
334	Sant Boi de Llobregat	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5.
352	Sant Boi de Llobregat	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 6.
76	Vic	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.
77	Vic	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 (Reg. Civil).
78	Vic	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 (VSM).
317	Vic	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5.
79	Vilafranca del Penedès	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
80	Vilafranca del Penedès	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg. Civil).
81	Vilafranca del Penedès	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 (VSM).
313	Vilafranca del Penedès	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4.
354	Vilafranca del Penedès	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5.
	<i>Bizkaia</i>	
377	Durango	Upad Órganos Unipersonales Mixtos (Gu).

N.º orden	Provincia/Localidad	Denominación
	<i>Burgos</i>	
82	Miranda de Ebro.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM).
83	Villarcayo de Merindad.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (Reg. Civil).
	<i>Cantabria</i>	
217	Castro-Urdiales.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (VSM).
218	Santoña	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.
	<i>Castellón</i>	
93	Nules	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.
94	Vinaròs	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
95	Vinaròs	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg. Civil).
96	Vinaròs	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3.
97	Vinaròs	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 (VSM).
	<i>Ciudad Real</i>	
98	Almadén	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
99	Almagro	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
341	Daimiel	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.
385	Puertollano	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 (Reg. Civil).
307	Tomelloso	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3.
101	Valdepeñas.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM).
	<i>Cuenca</i>	
111	Motilla del Palancar	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM).
	<i>Cáceres</i>	
84	Logrosán.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
85	Navalmoral de la Mata	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM).
	<i>Cádiz</i>	
86	Barbate.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (Reg. Civil).
87	Barbate.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (VSM).
88	Línea de la Concepción, La	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 (VSM).
90	Puerto Real.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (Reg. Civil).
91	San Roque	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (Reg. Civil).
92	San Roque	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (VSM).
	<i>Córdoba</i>	
102	Peñarroya-Pueblonuevo.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg. Civil).
347	Posadas	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3.
	<i>Gipuzkoa</i>	
361	Azpeitia.	Upad Órganos Unipersonales Mixtos (Gu).
362	Eibar	Upad Órganos Unipersonales Mixtos (Gu).
362	Eibar	Upad Órganos Unipersonales Mixtos.
365	Irún	Upad Órganos Unipersonales Mixtos (Gu).
365	Irún	Upad Órganos Unipersonales Mixtos (Gu).
378	Tolosa	Upad Órganos Unipersonales Mixtos (Gu).
	<i>Girona</i>	
112	Bisbal d'Empordà, La	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
113	Bisbal d'Empordà, La	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.
114	Bisbal d'Empordà, La	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 (Reg. Civil).
115	Bisbal d'Empordà, La	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 (VSM).
116	Blanes.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (Reg. Civil).
117	Blanes.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.

N.º orden	Provincia/Localidad	Denominación
118	Blanes.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3.
119	Blanes.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4.
120	Blanes.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5 (VSM).
366	Blanes.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 6.
382	Olot.	Unidades Procesales de Apoyo Directo 1.ª Inst. e Inst. (Gu).
128	Ripoll.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
129	Sant Feliu de Guíxols	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.
130	Sant Feliu de Guíxols	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 (VSM).
131	Santa Coloma de Farners	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
132	Santa Coloma de Farners	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (VSM).
133	Santa Coloma de Farners	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 (Reg. Civil).
318	Santa Coloma de Farners	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4.
	<i>Granada</i>	
134	Guadix	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM).
	<i>Huelva</i>	
135	Valverde del Camino	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM).
136	Valverde del Camino	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg. Civil).
	<i>Huesca</i>	
138	Barbastro	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM/Reg. Civil).
139	Boltaña	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
140	Monzón.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (Reg. Civil).
	<i>Illes Balears</i>	
34	Ciudadella de Menorca	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (Reg. Civil).
35	Ciudadella de Menorca	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (VSM).
	<i>Jaén</i>	
141	Andújar.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 (VSM).
142	Villacarrillo	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg. Civil).
	<i>La Rioja</i>	
149	Calahorra	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM).
150	Calahorra	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg. Civil).
151	Haro	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM/Reg. Civil).
	<i>Las Palmas</i>	
179	Arucas	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (Reg. Civil).
180	Arucas	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (VSM).
181	Puerto del Rosario	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM).
182	Puerto del Rosario	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg. Civil).
183	Puerto del Rosario	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3.
184	Puerto del Rosario	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4.
343	Puerto del Rosario	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5.
349	Puerto del Rosario	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 6.
185	Santa María de Guía de Gran Canaria	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
186	Santa María de Guía de Gran Canaria	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg. Civil).
295	Santa María de Guía de Gran Canaria	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 (VSM).

N.º orden	Provincia/Localidad	Denominación
<i>Lleida</i>		
143	Balaguer	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM).
144	Balaguer	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg. Civil).
368	Balaguer	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3.
145	Cervera	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM).
146	Cervera	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg. Civil).
383	Seu d'Urgell, La	Unidades Procesales de Apoyo Directo.
147	Tremp	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
148	Vielha e Mijaran	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
<i>Lugo</i>		
152	Becerreá	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
153	Chantada	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
154	Fonsagrada, A	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
155	Monforte de Lemos	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM).
156	Monforte de Lemos	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg. Civil).
157	Sarria	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
158	Viveiro	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (Reg. Civil).
<i>Madrid</i>		
159	Aranjuez	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (VSM).
355	Navalcarnero	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5.
293	Pozuelo de Alarcón	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (VSM).
310	Pozuelo de Alarcón	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3.
161	Torrelaguna	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM/Reg. Civil).
<i>Murcia</i>		
165	Caravaca de la Cruz	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM).
166	San Javier	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (Reg. Civil).
167	San Javier	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 (VSM).
168	Yecla	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (Reg. Civil).
169	Yecla	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (VSM).
<i>Málaga</i>		
162	Antequera	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg. Civil).
163	Ronda	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg. Civil).
164	Ronda	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 (VSM).
<i>Navarra</i>		
170	Tafalla	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM).
<i>Ourense</i>		
171	Bande	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
172	Carballiño, O	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (Reg. Civil).
173	Celanova	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
174	Pobra de Trives, A	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
<i>Palencia</i>		
178	Cervera de Pisuerga	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg. Civil).
<i>Pontevedra</i>		
187	Caldas de Reis	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (VSM).
188	Cambados	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
189	Cambados	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 (VSM).
190	Cangas	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (VSM).
338	Estrada, A	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.

N.º orden	Provincia/Localidad	Denominación
191	Lalín	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM).
192	Lalín	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg. Civil).
193	Ponteareas	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM).
194	Ponteareas	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg. Civil).
321	Ponteareas	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3.
351	Tui	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3.
195	Vilagarcía de Arousa	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
196	Vilagarcía de Arousa	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg. Civil).
	<i>Sevilla</i>	
219	Alcalá de Guadaíra	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 (VSM).
220	Carmona	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM).
221	Carmona	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg. Civil).
222	Cazalla de la Sierra	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
224	Lora del Río	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg. Civil).
225	Morón de la Frontera	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM).
226	Sanlúcar la Mayor	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.
	<i>Santa Cruz de Tenerife</i>	
197	Granadilla de Abona	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
198	Granadilla de Abona	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.
199	Granadilla de Abona	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 (Reg. Civil).
200	Granadilla de Abona	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 (VSM).
201	Güímar	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (Reg. Civil).
202	Güímar	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.
296	Güímar	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 (VSM).
203	Icod de los Vinos	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM).
204	Icod de los Vinos	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg. Civil).
205	Llanos de Aridane, Los	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM).
206	Llanos de Aridane, Los	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg. Civil).
207	Orotava, La	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
208	Orotava, La	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (VSM).
209	Orotava, La	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 (Reg. Civil).
306	Orotava, La	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4.
381	Orotava, La	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5.
210	Puerto de la Cruz	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (Reg. Civil).
211	Puerto de la Cruz	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.
212	Puerto de la Cruz	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 (VSM).
213	San Sebastián de la Gomera	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
214	Santa Cruz de la Palma	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM).
215	Santa Cruz de la Palma	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg. Civil).
216	Valverde	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
	<i>Tarragona</i>	
227	Amposta	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (Reg. Civil).
228	Amposta	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (VSM).
308	Amposta	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3.
369	Amposta	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4.
229	Falset	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
230	Gandesa	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
231	Tortosa	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
232	Tortosa	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.
233	Tortosa	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 (Reg. Civil).

N.º orden	Provincia/Localidad	Denominación
370	Tortosa	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5.
234	Valls	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM).
235	Valls	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg. Civil).
319	Valls	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3.
	<i>Teruel</i>	
236	Calamocha	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
	<i>Toledo</i>	
237	Torrijos	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM).
371	Torrijos	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4.
	<i>Valencia</i>	
330	Carlet	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4.
239	Massamagrell	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (Reg. Civil).
240	Ontinyent	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg. Civil).
241	Ontinyent	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 (VSM).
331	Ontinyent	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4.
242	Requena	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
243	Requena	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 (VSM).
244	Sagunto/Sagunt	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.
245	Sagunto/Sagunt	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 (Reg. Civil).
386	Sagunto/Sagunt	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5.
238	Xàtiva	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
	<i>Zamora</i>	
246	Villalpando	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
	<i>Zaragoza</i>	
247	Daroca	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.

ANEXO II

Puestos de trabajo del grupo segundo, cuyos titulares se encuentran en situación que lleva consigo el derecho de reserva de plaza *

N.º orden	Provincia/Localidad	Denominación
	<i>Madrid</i>	
363	Madrid	Juzgado de lo Penal n.º 15.
	<i>Sevilla</i>	
364	Sevilla	Juzgado de Primera Instancia n.º 11.

* En caso de reincorporación de los titulares de las plazas, los solicitantes a los que se les hubieran adjudicado, quedarán sometidos al régimen de adscripción indicado en la base sexta de esta convocatoria.